

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1542</small>	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2014-187	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR	F. CONVOCATORIA	2-10-2014
DEPARTAMENTO	FÍSICA APLICADA		
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) la EINA en Zaragoza a 21 de octubre de 2014, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

Apartado 1:	<b>CURRICULUM VITAE</b>	Puntos: hasta 35
1.	Nota media del expediente académico del Máster/DEA	hasta 5 puntos
2.	Calificación de la tesis doctoral	hasta 5 puntos
3.	Becas de investigación o contratos	hasta 10 puntos
	Por cada año desarrollando tareas afines al puesto	5 puntos
	Por cada año	2 puntos
4.	Publicaciones y patentes solicitadas y/o concedidas	hasta 5 puntos
	Por cada publicación/patente afín al puesto	3 puntos
	Por cada publicación/patente	1 punto
5.	Participación en contratos y proyectos de investigación	hasta 10 puntos
	Por cada año de participación en proyectos de temática similar al puesto	3 puntos
	Por cada año de participación	1 punto
Apartado 2:	<b>Perfil y experiencia en las tareas a realizar</b>	Puntos: hasta 60
	<b>Experiencia I+D+i en:</b>	
1.	Desarrollo de multicapas ópticas para aplicaciones en energía termosolar	hasta 20 puntos
2.	Medida, test y verificación óptica, térmica y mecánica de las multicapas	hasta 20 puntos
3.	Experiencia en el desarrollo de equipos ópticos de campo	hasta 20 puntos
Apartado 3:	<b>Otros méritos</b>	Puntos: hasta 5
1.	Idiomas	hasta 3 puntos
2.	Otros méritos relacionados con el puesto	hasta 2 puntos
	Posibilidad de entrevista: SI ( ) NO ( X )	
	Pruebas objetivas: SI ( ) NO ( X ) (detalle de las pruebas y valoración)	
	La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de	70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 21 de octubre de 2014

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Rafael Alonso Esteban



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvkQOEJR7kkXww\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	22/10/2014	5081

